MANIFIESTO DE PORTVGAL.

Escrito por

D. FRANCISCO MANVEL.

EN LISBOA.

De orden de Su Mageſtad, y con todas licencias.

Por Pablo Craesbeeck. Año 1647.

RES
56572

PORTVGAL
MANIFIESTA SVS QVEXAS
Contra la aſtucia Caſtellana,
REY DON FELIPE, Y SVS MINISTROS.

EL SABIO
PREVIENE A TODOS REYES, PRINCIPES, y pequeños de la tierra, contra la impiedad, y en fauor de la inocencia, con eſte pregon.

Prou. cap. 8.

O viri, ad vos clamito, & vox mea ad filios hominum. Intelligite paruuli aſtutiam, & inſipientes animaduertite. Audite, quoniam de rebus magnis locutura ſum: & aperientur labia mea, vt recta prædicent. Veritatem meditabitur guttur meum, & labia mea deteſtabuntur impium.

PARA manifeſtar verdades, acude Dios con la lengua de la Sabiduria, porque la verdad hija de Dios hable ſu proprio lenguaje. Preuiene Salomon todos los mortales a que eſcuchen vna ver-

Res 56571

dadera(bien que quexosa) informacion en vituperio de la impiedad. A la sõbra de sus palabras, procurãdo no desmerecellas, se hace manifiesto a las gentes el memorable acontecimiẽto de Portugal, cuya verdad anima sus querellas; a vista de las quales hallarà en el juicio publico, detestacion la tirania, credito la raçon, y gloria la Prouidencia.

Quereis saber, ó Principes, ò Republicas, ò Naciones, lo hasta donde à subido la malicia, la embidia, y la ambicion? dad licencia a la pluma, para que, sin offensa de las Coronas, os escriua la impiedad de vn Rey, q̃ sobornado de fabulosos interesses, oluida, ô trueca por el enojoso nõbre de tirano, el venerable renombre de Catholico. Pero si aquella injuria os entristece, alegráos tambien con que la justicia de otro Monarca, sus virtudes, y progressos desagrauian enteramente a la Magestad de los excessos, con que el otro la á offendido; y aquel Dios vengador que assi juzga al justo, como al impio; tocará vuestros coraçones con la propria mano, que guarda nuestra inocencia, para que desta vez reconocida la fraude, y la verdad (sin injuria, ò beneficio) podais seguir la parte, que Dios señala, y aprueua con aplausos, y marauillas de cielo, y hombres.

Es notorio a la Christiandad el furor, con que las nueuas de nuestra redencion fueron recebidas

del

delRey,Reyno,y valido Caſtellano. Pudieron ſonar a miſericordia en otros coraçones más bien armados de templança; porque aliuiarles la Prouidencia el peſo de vn tiraniçado Imperio, digno era de gracias,y no de querellas. Auia aqui la ambicion deſpojado del mando a la prudencia, por eſſo los effetos fueron contrarios. Veis que Don Felipe,Rey llamado el Grande,quando mejor pudiera vſar los medios de la fuerça,los ſuelta, ò los depone, combidandolo a ella la meſma debilidad de nueſtro Reyno, que enflaquecido por ſu miniſterio (fueſſe negligencia, ò artificio) no ſe hallaua por entonces capaz de vna grande reſiſtencia? A differẽte parte tirò el deſcurſo de aquel Rey,y aſtucia de ſus miniſtros,de lo que eſperauan los eſtraños, y aun ſus naturales, y los nueſtros. Callaron los eſtruendos militares,y el Leon Caſtellano rumiaua antes,que rugia. Acordòſe entre los ſuyos paſſar todas las armas a manos de la induſtria,fiando màs del oro,que del acero. Podian aconſejarſelo los exemplos domeſticos, que aumentaron ſus intereſſes, haciendoles ſoldados en la paz,y mercaderes en la guerra. Gouernaua las acciones delRey Don Felipe ſu protentoſo valido Don Gaſpar de Guzman Conde Duque, cuya primer diligencia fue, allegarſe junto a ſy todos quantos hombres nacidos en Portugal hallò

acomodados, a la fabrica de ſus deſignios. Eſte llamaua eſcuadron ſuyo, y por eſte prometia a ſu Rey nueſtro acabamiento. Para coſas màs comunes formò vna Iunta, a quien diò nombre de inteligencias ſecretas. Sabed, ó Principes, que ya ſe conquiſtan Reynos, ya ſe juſtifican guerras (en la opinion de aquel politico) por la pequeña congregacion de hombres chiſmoſos, transfugas, inhabiles, y deſcontentos! En la peſtilente cathedra preſidia el Conde, y ſu ayuntamiento concebia cada inſtante dolo, y dolor, y paria iniquidades. Ella fue la grande officina, donde ſe forjauan los rayos fulminados contra la quietud, y lealtad Portugueſa. Deſtemplòlos la Prouidencia; porque quando recogian la red de ſus engaños, donde pẽſauan cogernos los más fuertes, y ſabios (que ſon los propugnaculos de la republica) ſe hallaron llenos de confuſion, y verguenea, ſin que el combate de tantas quimeras pudieſſe aportillar el menos aduertido pecho de algun honrado Portugues. Entonces era mayor ſu enojo; porque la bõdad, no derigiendoſe a otro fin que ſu proprio exercicio, la cuenta el malo por ſingular afrenta. Veìan que ſus armas continuadas (deſpues) por ſiete años, en pocas menos prouincias, y exercitos, no mejorauan ſu partido; que las plaças preſas por los nueſtros no boluian a ſu libertad; que

ſus

sus vassallos caìan con la carga de tantas gabelas, y los amigos caìan no menos en el desengaño de tantos artificios. Veìan que nuestro Reyno, resistiendo gallardamente a las difficultades, caminaua a su antigua prosperidad; q las Naciones le aman, los Principes le estiman, los forasteros le buscan, y hallan en el amistad, verdad, y correspõdẽcia. Veìan q la rebolucion de Europa, ocasionada por su industria, mostraua toda buena señal de concordia; y que la artificiosa paz, solicitada de su miseria, no podia surtir inutil a nuestra conseruacion. Pues agora, quando era tiempo del arrepentimiento, y los sucessos parece les estan persuadiendo a templança; agora màs obstinados (a manera del barro, que con el calor, que ablanda la cera, el se endurece) bueluen a congregar de nueuo su malicia; para que el odio, y la embidia de muchos, agitada de la real potencia (que indignamente se emplea en tales obras) produzga algun terrible effeto en beneficio de sus intereses.

Guardauase todauia la memoria de aquella inhumana politica, que aprendida en Tiberio, Neron, Comodo, y Caligula, con los màs enormes Romanos, se diffundiò a otros, que igualmẽte corrompieron, y infamaron el nombre Christiano con obras gentilicas. Passò de aquellos a estos, y alcançò a quantos, posponiendo lo honesto a

to a lo vtil,no atinaron (ò no quisieron atinar) a conformar la religion,y el estado. Destos fue no el menor sequaz el Conde Duque, que si estudiàra en su conseruacion lo que en la ruìna agena, hiciera por la gracia camino a la perpetuidad.

Siguiendo agora sus passos el segundo gouierno,y el valido Castellano, heredero del espirito, como de la fortuna del primero, pretende, con interuencion de nuenos ministros,executar las tiranias, que al principio parece no passaron de deseadas. Largo pudieramos discurrir por los sugetos de la Iunta, si juzgaramos,como informamos. Pero si en la sentencia de Silio Italico,no lleuan los hombres a la posteridad culpa màs fea, que el obrar contra su patria;y en el sentir de Demosthenes,es la suma abominacion entregar vno (por pequeño interez) al contrario los sepulcros de sus passados; solo el publicar sus acciones les quede por castigo;y se dispense agora con su nõbre,y defetos, mientras la fama no los perdona,ò tarda en justiciarlos la Prouidencia. Las obras de los ruines, desde que son obras,son castigo del que las executa; que solo esta proporcion guardan las malas,y buenas;porque tambien las buenas luego son premio,assi que son obras.

Tardo, y temo, de publicar el detestable secreto de aquella resolucion;cuya memoria sacrifico

fico a la verdad. Escuchalda vosotros,ò varones, que ella os dirà como fue alli concertado vn barbaro decreto contra la persona,y la vida del siẽpre justificado Rey Don Iuan nuestro señor; sin que su inocencia pudiera seruir de priuilegio a la del Serenissimo Principe Don Theodosio; por quitarnos de vn golpe la possession de vn amado Monarca, y la esperança de otro amable heredero.

Ministrò la ocasion el delito, porque la raçon no se assomasse en tal hecho por ninguna circũstancia. Fue elegido el instrumẽto,rogado,y persuadido vn miserable hombre nacido entre nosotros. Vn maleficio le lleuò a Castilla, vna traycion quisieron que le boluiera. Vendiose a sy primero que a la patria(costumbre de los aleuosos) y de su poco valor dà raçon el precio. Quatrociẽtos escudos recibiò por su aleuosia; no fue màs larga la mano,que lo guiò a ella. Assi lo dispuso Dios, porque hasta el auaricia del premio infamasse su delito,quitando a su ceguedad essa abominable desculpa. Con otras fingidas mercedes ceuaron su engaño, y acomodandole al traydor de cartas,y despachos, que hiciessen facil con sus cabos su entrada en este Reyno; donde mejor se logrò el estudio de los conjurados, sue en las armas, que auian de ministrar nuestra ruìna. Tal

cra el odio (eſpirito de ſu mouimiento) que deſcõfiados de la ira del fuego, añadieron la malicia de las yeruas; ſue buſcada alguna diabolica inuẽcion de veneno, que ayudaſſe al peligro, y le hicieſſe mortal de todas ſuertes. Diſpueſta aſsi la fabrica, caminò a ſu effeto. Y paſſando del caſo a las circunſtancias, permitid agora ſe os conſidere de ſuerte, que el ſe quede más bien entendido, voſotros màs ſatisfechos.

Aqui vereis, ò Principes, vn reflexo del animo de aquel Rey; porque ſi, ſegun el Filoſofo, no ay fruto, que aſsi declare la calidad del arbol, como las obras ſecretas mueſtran la condicion de cada vno; agora entendereis los que ſois amigos, quan poco es de fiar vna amiſtad, que ſe depoſita en pecho tan cauteloſo; y los que ſois enemigos conocereis quanto es para temer la aſtucia de vn contrario, que ſuperado en la fuerça, no perdona la aleuoſia. Notad, con que mano aquel Monarca firmaria la cedula de tan deteſtable maleficio! Quales ſerian los miniſtros de ſu confidencia, que inueſtigaſſen la naturaleça mortifera de las ponçoñas! Qual el Ariſtoteles, que (como cõtra Alexandro) reuelaſſe el frio ſudor de la noranicre para veneno, y el hueſo reſiſtente para vaſo! Mirad atentos las ocupaciones, y exercicios de aquel Rey, y miniſtros; y cotejadlas con ſu nombre, y obli-

obligaciones. Estos son los officios de vn Rey Catholico, defensor de la Iglesia, coluna de la Fè, dilatador de su Religion; estas son las consultas, y espedientes de sus magistrados: la solicitud de vn hombre aleue, los premios de vn foragido; a esta parte se inclinan sus diligencias. Quantas cosas justas, y pias se estarian entonces detenidas en sus tribunales! Quantos negocios Christianos darian lugar, con su oluido, a que se obrasse este despacho de abominacion! Entonces quando holgauan la justicia, y la clemencia, se gastauan dias, y noches en ensayar trayciones. Agora se os dirà el tiempo, y modo destas; ireis notando de espacio quantos crimenes siruieron a este solo delito; donde dixo vn Filosofo, que el traydor de todos los crimenes era reo.

No es la mayor maldad aquella, que de ruines medios se vale para ruines obras; la suma maldad es aquella, que por el camino de las virtudes arrastra al precipicio de los males. Qual quereis fuesse la ocasion, en que fundasse su rabioso proposito de nuestros enemigos? La mesma piedad tomaron por motiuo a su vengança. Sabian como la Magestad del Rey Don Iuan, en todo conforme a sus antecessores (dignos de ser dechado a todos Reyes fieles) no solo se precia de imitar sus acciones, sino de seguir sus passos; y por aquellos, que

camina a la Religion, pretende llegar a la gloria; quando, sin respeto a las cauilaciones de sus emulos, se offrece en publico a las aclamaciones de sus vassallos, siempre que la piedad, o la obligacion le conbidan. Desta confiança asiò su malicia, destinando el dia de Corpus, en que Su Magestad acompaña el triunfo de la diuina Magestad, porque esse mesmo lo sea a la sacrilega execucion de sus designios. Este fue el orden màs premeditado por los inuentores de la aleuosia, y el que su Rey apreciò màs a proposito a la impiedad, concertandose assi la traicion, y el sacrilegio; porque no contentos de offender a Dios en su semejante (q̃ tal es vn justo Rey) deseauan, parece, offendelle en su persona.

Mas porque no juzgue alguno que este cargo se le hace al de Castilla con excessiuo sentimiẽto, y los mal informados de las historias, ò los muy affectos a la piedad Española, le tengan por indigno instrumẽto de tales obras, deueis de acordaros, ò permitir se os acuerden los exemplos de sus anteriores; donde se conocerá facilmente que si el Rey Don Felipe recogiera de sus passados las heroicas acciones, como se á puesto en imitar las licenciosas, pudiera aclamarle la fama por igual a los mayores de su antiguedad.

Empeçò en el primer Rey de España esta fraudulenta

dulenta costumbre de reynar; porque Leuuigildo, el primero de los que habitaron acá de los Pyreneos, hiço matar a Ermenegildo su hijo heredero, celoso del aplauso, y embidioso de los años del moço, que engendrára. Leuua hijo de Recaredo fue muerto falsamente de Vueterico, por vsurpalle el estado; y Vueterico acabó a manos de otro, cõ muerte, y embidia semejãte. Froyla matò a Vimerano su hermano; y a Froyla matò Aurelio el menor de los tres. D. Alonso III. prendiò a sus hermanos, y dellos a Froyla mandò sacar los ojos en la carcel. Ramiro II. tuuo en prision, y cegò todos los hijos de otro. Froyla hijo de hermano de su padre. Ordoño II. degollò en sus cortes a todos los Condes de Castilla, que auia assegurado antes cõ su real palabra. Sancho Garcia hiço beuer veneno a su propria madre. D. Pedro no perdonò a su muger la Reyna D. Blanca, a quien hiço morir a punaladas. D. Enrique por sus manos matò a este D. Pedro, su Rey, y hermano. Y porque no se piense se an andado a inquirir, ò a torcer antiguedades, q̃ hagan como natural el delito a la corona Castellana; casi en los dias de nuestros abuelos prouaremos se an visto los mayores homicidios en sus màs famosos Reyes; porq̃ quien aurà tan oluidado de las historias, y de las noticias, que ignore como D. Fernando llamado Catholico, y el Rey D. Iuan de

Aragon ſu padre, traçaron la muerte, y ſe la dieron venenoſa al Principe de Viana Don Carlos, hijo heredero del vno, y mayor hermano del otro, por quitar del mundo aquel embaraço, y vſurpar para Fernando los Reynos, que Dios, y la naturaleça preuenian a Carlos? A quien podran ocultarſe los fratricidios de la Reyna Doña Iſabel ſu conſorte, a quien tanto en la ambicion del imperio, como en el, hiço la fortuna ſu compañera? Eſta fue la que, deſpues de infamar al hermano, a la cuñada, y prima, dicen que miniſtrò la muerte a dos hermanos, entrambos por Iſabel jurados Reyes, quales fueron el Rey Don Enrique, y el Infante Don Alonſo. No degenerò deſpues de ſu acendencia el Rey Don Felipe Segũdo, en cuyo animo hallaron mejor aſsiento las conueniencias del eſtado, que los affectos de la naturaleça. Deſte ſalió el mortal decreto de ponçoña, o laço, contra Don Carlos ſu hijo, y ſuceſſor; poco deſpues (ay fama) no temiò interuenir en la de Don Iuan de Auſtria ſu hermano; quitandole de vna vez al mundo vn Principe, que pudiera tener emienda, aunque malo; y de otra, vn capitan tan bueno, que no podia emendarſe. No fueron más dichoſas las Mageſtades, y Alteças en los tiempos modernos; porque a la Reyna Doña Margarita de Auſtria matò vn vaſſallo con veces de Rey; y a los Infantes

tes Don Carlos,y Don Fernando acabò vn fin intempestiuo,igual en ambos,y en nada desigual a los de mayores sospechas de violencia. Tended agora los ojos por esta breue informacion de lo passado, vereis toda esta real linea salpicada de sangre de Principes. Apenas se hallará algun estupendo delito,que aqui no se os presente executado: aquellos,aquienes puso horrendo nombre: la ley,y aquellos,que de horrendos, no les à sabido poner nombre. De tales exemplos esforçada la iniquidad,que cosa hallará difficultosa? ò como nos serà licito esperar mejor trato de vn enemigo,cuyos mayores assi trataron los amigos, y los deudos? Persuadido quiçá desta dotrina aquel Rey,fiò màs que deuiera en las promessas de vn vil hombrecillo,librando en ellas la direccion de sus intereses; cuya esperança hiço deliberar sus armas a fauor del sucesso. Cõ esto no es dudable, mandò de secreto juntar sus tropas por toda la frontera de nuestro Reyno, con pretesto de que se hallassen prontas en el mouimiento, que esperaua.

Entre tanto el fementido reo, entrandose en Portugal (ya que no puede tener puertas el campo,y menos la casa,contra el domestico enemigo)obraua segun los precetos de su instruccion; certificalo lo agudo de sus traças, y inuenciones,

que

que todas prueuan ser hijas de màs diestro ingenio. Dispuso los medios conuenientes, lleuado de vna fatal felicidad, que le conducia inesperadamente al castigo. Auiasele dado al traydor por cõpañia otra persona, que le ayudasse en los medios de su negociacion (reseruandose solo para sy los fines della) por cuya industria alquilò aposentos, acomodandose en tres casas contiguas, con puertas distantes, y differentes. Preparólas al modo de sus designios, de suerte que humanamente facilitassen su fuga. Al amigo engañaua con fingidos propositos de vn desagrauio, que por alcançar, intentaua tan arriscadamente.

Era llegado el dia, ora, y punto de executar su terrible atreuimiẽto; y todauia aquel animo, màs venenoso que las ponçoñas que preparaua, no desfallecia de su abominable resolucion. Hiço preuenir dos cauallos, que fuera de la ciudad le aguardassen en parte secreta; y atacando la caraùina de doce puestas, ó dados, y vna bala rasa, aguardaua la vista de las reales, como inocentes personas de Su Magestad, y Alteça, para dar fin, y cabo a su aleuosia, y principio a nuestra destruicion. Pero el Señor que no consiente acercarse el malo a su Tabernaculo, y tiene por costũbre desuanecer el proposito de los impios; quando el aleuoso ministro yua a dar el golpe, ordena Dios que

vna

vna como visiõ soberana se interponga en medio, representandosele delante los ojos vna nube, antes vn escudo de buena voluntad, con que el Altissimo corona, y guarda a sus elegidos. Palabras son, que no deuemos al amor, ni a la piedad; sinó las proprias, que de la boca del reo passamos al papel. Boluió el braço del Poderoso por quantas santidades alli intentó vituperar el sacrilegio. Tan a la pár de su honra pone Dios el respeto, q̃ deuemos a los Reyes, el amor a la patria, la obediencia a la raçon, que liberalmente vsa en su beneficio las maranillas, que preuiene a su mesma gloria. Otra cosa fue que temor, la detencion del atreuido; porque alli se viò la mudança sin arrepentimiento, el miedo sin desmayo; faltó la obra, sin faltar la voluntad; sobró la ocasion, y no pareciò el effeto; todo fueron contrariedades, sin auer contradiciones; porque las manos dudauan lo que el coraçon resoluia, y el coraçon, y las manos eran conformes en la diligencia, quanto en la operacion desiguales. Con tantos affectos concurria el cielo a la confusion, y al remedio! Pero ni por esto se ablandaua aquel animo endurecido; antes dexando essa noche la casa, y instrumentos, porque despues siruiessen de testigos a su crimen, se partiò a la corte de Castilla por los mesmos passos, que auia entrado a la de Portugal.

Llegò; donde en preſencia de los meſmos miniſtros de la conjuracion refirió artificioſamente lo paſſado; eſcuſandoſe del ſucceſſo con varios accidentes de aquel dia, ya por temor del caſtigo, ya por ambicion de nueuos premios. Grande (dixo) fue el dolor de los que le recibieron; viendo deſuanecida la maquina de ſus eſperanças; pero con nueuas Iuntas, y Conſejos (concurriendo ſu Rey con ſegundos deſpachos, y mayores mercedes, dineros, y promeſſas) fue ſegunda vez embiado a ſu deteſtable comiſsion.

Con la ſegunda jornada ſe repartieron nueuas ordenes a las fronteras, encargandoles a ſus Capitanes más pronto apercibimiento, y las armas Caſtellanas hicieron por entonces algun ſemblãte de nouedad (que aſſaz lo era el mouerſe) no oculto a nueſtras obſeruaciones. Mas como a los traydores (ſegun el dicho de Pindaro) ninguna coſa les ſea fiel; de aquel proprio inſtrumẽto aplicado al ſocorro de ſu malicia, hiço Dios inſtrumento para deſuanecella.

Tienen calidad, y ſemejança de la biuora, las trayciones; cuyo monſtruoſo parto empieça en homicidio de las propias entrañas, en que ſe engendra; ſi calladas, rebientan matricidas; ſi dichas, nacen delinquentes. Es vn veneno la aleuoſia, contra cuya malicia no ſe hallò triaca; por eſſo

esso es mortal de todos modos a los que la manejan. Este fue vn gran cuydado de la Prouidencia, hacelles tan fragiles a los secretos humanos, que en el proprio coraçon de su dueño no esten seguros; porque si la malicia se hallàra siẽpre seruida del silencio, raras veces escapàra de sus manos la inocencia. No ay que pedir otra raçon al delinquente de porque, sin causa, hace a su lengua delator de su culpa; pues sabemos que el coraçon del hombre, aunque es vaso de toda injusticia, llega tal vez a rebentar de su mesmo veneno.

Confirmalo el exemplo; donde se verà como, el proprio que delinque, es el que acusa; el que se encubre, el mesmo que se manifiesta. Fuesse que lo pidiesse la espedicion, ò que la facilidad lo ocasionasse; veis que el mesmo traydor fatalmente es ya quien quebranta los grillos de su secreto, y le hace patente al compañero, reuelandole todo el caso, y circunstancias, sin que reserue alguna, donde pueda su negatiua escapar al suplicio. Dixo el Sabio, que con igualdad aborrece Dios al impio, y a sus obras. Auia ya confundido al delito, era justo no tardasse con el castigo al delinquente.

No assi desamparan los hombres a la virtud, que no se quede en alguno su memoria, y deseo. En medio de las ondas de la traycion (a quien jus-

ſtamente llamò Platon, tormenta de la patria): amaneciò la raçon, y ſobreſaliò vn rayo, a cuya luz fueron viſtas las obligaciones de la fidelidad. De dos la ſiguiò el vno; y no fue poco, contra la atreuida ſentẽcia del q̃ dixo, eran màs en el mundo los traydores que los leales. Aſsi hiço Dios entonces, conforme a lo del Profeta, pluuia de los rayos, con que regò el animo, que auia de brotar fineças, y lealtades.

Al propoſito ſucedió la execucion; y apartado del traydor el fiel, deſpues de auer entre ſy concertadoſe el modo de introducirſe, y buſcarſe, el primero ſe quedò, por dar eſpacio a las diligencias del ſegundo, que, ſegun el acuerdo, ſe anticipaua a agenciar en Lisboa las coſas neceſſarias a la diſsimulacion de entrambos. Poca diſtancia ay de la ſencillez a la confidencia, como eſcriuiò Salomon; por eſſo el que partiò de aquella, llegò preſto a eſtotra. Negociaron ſus paſſos nueſtro remedio; y la juſticia informada de la verdad del caſo, aplicò los medios conuenientes a ſu aueriguacion. No por el horror del delito ſe deſuió de la equidad. Buſcóſe el traydor, y fue hallado por el proprio hilo, que echàra a ſalir de ſu laberinto; fue preſo, traìdo, y perguntado; reſpondiò como hombre, que para en aquella ora auia guardado todas verdades, confeſſando ſu culpa de tal

ſuerte,

ſuerte,que a no ſer ella incapaz de piedad, como affirmó Curcio,pudiera alcançalla;pudo a lo menos merecella,cõteſtãdo ſegun los modos del derecho con toda la delatacion. Hiço entonces manifieſta ſu malicia,publicò el autor, y los inſtrumẽtos,acuſó la alenoſia de ſu hecho,realçó la Mageſtad de nueſtro Rey,maldixo la del otro; certificó de la inocencia de nueſtra cauſa;informó del odio de nueſtros emulos, declaró ſus engaños,refirió ſus violẽcias;y ſin eſperãça,ni deſeo de vida, fue el primero q̃ votò en la ſentencia de ſu muerte. Continuóſe el proceſſo;donde es digno de alabar,la rẽplança;pues quando ſabe el mundo q̃ los amagos de vna conſpiracion baſtan a reboluer toda vna republica,no coſtò a los inocentes ſobreſalto,ópeligro,como ſobre menores accidẽtes leemos en otras naciones. Sin ambiciõ de hallar reos ſe caminó a la ſentẽcia,primero fulminada por la culpa que por la juſticia. Los politicos(con el conſejo de Thucydides) quieren ſea eſpacioſo el caſtigo de los traydores, por dar con el tiempo lugar a ſu memoria, ó arrepentimiẽto, y dello ocaſiõ a mayores noticias; mas como entre noſotros ſolo ſe atiende al remedio,y no a la vengança,aun poniẽdo el acierto a cõtingẽcia, deſpreciamos las dobleces de los eſtadiſtas,quãdo de alguna manera ſe opponen a la integridad de las acciones.

Anhelaua el pueblo ſu ſatisfacion, porque de muy amante del Principe, ſe pretende preferir a los más eſtados en ſus venganças. Deſeauanla los nobles, cuya pureça no conſiente la corrupcion de vn animo aleuoſo. Eran ya patentes los documentos de la traycion; las minas en las caſas, el veneno en los vaſos, las balas en la eſcopeta, todo eſtaua pidiendo vn eſtraño ſuplicio; pero como era la culpa mayor que todas crueldades, ya que no la auia de igualar la pena, no ſe la quitaron al dominio de las leyes. Segun ellas fue executada ſu muerte del traydor, ſus bienes cõfiſcados, promulgada ſu infamia. Y deſpues que las manos en el cepo, la garganta en el laço, pagaron por ſus obras, y alientos, fue el miſerable cuerpo entregado a las llamas; proprio caſtigo de traydores (como notò Carlos Paſcalio, poniẽdo el exemplo de Iupiter con los Gigantes) porque aquel q̃ ſubiò en ſu maldad como fuego, baxe del fuego en ceniças. No ſe offenderá aſsi la tierra criadora de pechos tan fieles, de que en ella ſea encerrado aquel pecho, donde viuiò encerrada tan grande aleuoſia.

Eſte fue el miſerable fin del aleuoſo, perfido ſacrilego, traydor, parricida Domingo Leite: eſte el prẽmio, a que le dirigiò la obediencia Caſtellana: eſte el remate de la conſpiracion de aque-

aquellos miniſtros conjurados.

Mas porque de todas ſuertes en eſta accion ſalieron differentes las obras de los deſignios, no menos vereis ya trocada la crueldad en deuocio, que en milagro el peligro; metamorfoſeos del amor, y de la reuerencia, hace que aquel proprio lugar elegido para teatro del odio, ſea buſcado agora para altar del agradecimiento. Alli donde auia de ſer Dios màs offendido, empieça a ſer màs alabado, y lo ſerà en nueuo templo, voto de dos Mageſtades obligadas de vn meſmo beneficio. Y porque el nombre de Dios ſalga de todas ſuertes glorioſo, la caſa, cuya piedras auian de ſerlo del eſcandalo, y ſegun las leyes politicas, merecian vniuerſal ruina, agora por las leyes de la piedad de la Sereniſsima Reyna D. Luiza nueſtra ſeñora, ſubiràn a ſer aras conſagradas a la clemencia, y a la memoria, y offrecidas a Dios, a la Virgen, al Angel, a S. Iorge, a la Santa Reyna Iſabel, y al diuino Portugues S. Antonio.

Pero porque, deſpues de referido el caſo, no pararán los politicos en diſcurrir ſobre el; por ventura les podra ſeruir de incentiuo, añadir a ſu informacion algunos diſcurſos. Sobre quatro affirmatiuas ſe fundarà el nueſtro, raçonadas breuemente. Es la primera, que en la accion propueſta lo erró el Rey Don Felipe contra el officio de

Rey;

Rey;la ſegunda,que contrauino a las obligaciones de Rey Catholico;la tercera, que faltò al eſtudio de politico ; la quarta, que injuriò el brio de caualiero.

Digamos lo primero . Errò contra el officio de Rey;porque la perfidia,conſpiracion, y aleuoſia, como mayores delitos de la republica , deuen ſer de los Reyes punidos,y no fomentados. Eſta es la obligacion de padres del pueblo, a cuya dignidad pertenece, no ſolo el remedio , ſino el exemplo. Es tambien,que los Principes,aquienes Dios entregò en la tierra el mando, y poder ſobre los más hombres, ſin duda quebrantan con attocidad los diuinos decretos,quando en vez de la potencia vſan la ſimulacion . Eſto es claro; porque los mayores pecados ſon aquellos, donde ſe truecan, niegan,ó deſuian los fueros de la naturaleça; que eſſo es pecar contra ella,quando la malicia lleua las obras naturales a otros fines de los que les contituyò la Prouidencia : luego ſi el poder ſe les à dado a los Principes porque con el caſtiguen la maldad , ſeamente pecarà el que hiciere del poder ſieruo del engaño , y pudiendo como Rey,ſimulare como eſclauo. De otra manera : al Principe es vedado,y de todas ſuertes injuſto , la fraude,y la traycion hecha contra el vaſſallo : luego más ilicita, y màs injuſta ſerá là fraude , y la tray-

traycion contra el igual. Que cosa es (en los poderosos) consentir vn gran maleficio, sinò executallo? Pues si esto es consentillo, quanto es màs disponello? quanto es màs mandallo? Entre tantas raçones, no son menos las que obligan la persona, que la dignidad de los Reyes, a que guarden con los otros entereza; porque ningun prudente Principe deue hacer posible contra otros, lo que para sy quisiera ver imposible: luego al officio de Rey conuiene abstenerse de todas astucias, que a sus personas, y dignidades pueden ser de ruìn consequencia. Dixo Cassiodoro, que las saetas tiradas del aggressor de las traycones, boluian facilmente contra el dueño; y Apiano, que a los malos Principes es tristissima, y ordinaria beuida la deslealtad. Ninguno viue tan justificado, por lo menos tan aplaudido, que recoja de todos vassallos igual amor, ó fidelidad. Es prudencia (aconsejada ya del Espiritosanto) recelar tal vez del hijo, y mirar al subdito; porque el Principe, ó es bueno, ó malo, ó no es malo, ni bueno: si es bueno, es formidable a los malos, y de esso aborrecido: si es malo, es enojoso a los buenos, y por esso desamado: si ni bueno, ni malo, ni es temido, ni es querido, de malos, ni de buenos. Con tantas contingencias grauó Dios aquella grandeça, porque la templasse en los soberanos; donde viene, que de

todas ſuertes es error moſtrar nueuos caminos al atreuimiento. No es aqui de oluidar el exemplo de Domiciano, tan Principe como ruìn. Veìale ya coronado vn ſu enemigo, mirauale con temor; aduiertelo Domiciano, y le dice: Eſcapáſte; como que fueran incompatibles, el cetro, y la vengança. Mayor es el caſo del Mayor Alexandro. Inquietára con ſus armas el Aſia, buſcãdo a Dario, cuya grandeça emulaua; pero topandole muerto a manos de Bleſo ſoldado de los Macedones, hace morir a Bleſo deſpedaçado; a aquel, que le diò con la muerte de ſu enemigo ſegura la vitoria de vn Imperio. Aſsi venerò la purpura Alexandro, y la quiſo hacer reuerente, que antes ſe acomodò a ſer ingrato. Ceſar llorò a Pompeyo, y infamò a quien le diò muerte; por quitalle la gloria de podelle dar vida. Eſtos fueron Gentiles, y abogaron tãto por parte de la Realidad, que ſe hicieron más glorioſos que aplaudidos. No aſsi eſcuſò al contrario, ò juſticiò a Bleſo, el Rey de Caſtilla; antes, con nueuos linajes de crueldad, concita a vn aleue contra la vida de ſu natural Rey. Eſte ya no es agrauio a ſolo el quexoſo, ſinó a todos voſotros, ò Principes! Agrauio es de Reyes, porque lo hace vn Rey: agrauio es de Reyes, porque ſe hace a vn Rey: agrauio es de Reyes, porque lo harà contra otros Reyes.

Con-

Contrauino Don Felipe a las obligaciones de Rey Catholico; porque aunque intentaua su vtilidad, la intentò por medios sacrilegos. No importa que no traçasse el sacrilegio, siẽdo quien le diò vida. A profia parece andauan en el coraçon de sus autores, las circunstancias de atrocidad; porque no solo quieren muera vn Rey dado de Dios, sinò que muera en la presencia, en la compañia, en el seruicio de Dios. Que es esto, ò fieles, sinò vn ponerse a deshacer las hechuras de Dios, delante de sus ojos? Guardan todas leyes ciuiles reuerencia a la casa de Dios, y en ella quedan seguros los delinquentes: agora pretende vn Rey, no valga la vista de Dios a vn inocente Monarca. Dias à que Españoles an perdido el respeto a Dios en su casa, con raptos, con homicidios, con incendios: ya passa a delante el furor, ya llegan al Tabernaculo. Que certeça tenian (se pergunte) de que tantas balas destinadas a la muerte, aurian de ser todas racionales con el Autor de la vida? Fundò la primer gloria de los Austriacos en la reuerencia de vn Principe con Dios sacramentado; quien dudarà de la ruìna de otro, que tantas irreuerencias le ocasiona? Tantos errores dispensaua la esperãça de aquella Magestad aggressora, como si no fuera más caro ganar de aquella suerte vn Estado, que perder con paciencia vna Monarquia. Subir

a la prosperidad por engaño, no es subir a la prosperidad, sinò subir a caer de la prosperidad. No es camino de Rey, entrar por la puerta de la traycion al triunfo, ni a la vengança; y menos de Rey fiel. Famoso exemplo el de Dauid, que perseguido de Saul, su mortal, y matador inimigo, oìd lo que dixo contra Baana, y Recab, porque introducidos astuciosamente en los reales de Saul, deguellan sobre su lecho a Isboseth hijo de su aduersario: Viue Dios (dice el fidelissimo Rey) que al que de la muerte de Saul oy me pidiere albricias, le mande (envez de darselas) prender, y justiciar en Siceleg; vosotros que aueis muerto al varon inculpable en su casa, no parezcais en mi presencia: andad, que yo no busco su sangre por vuestras manos. Quien oluidarà el ecco de tan religiosa haçañería? A su animosa ingratitud sucedió la sentencia, relaxando los complices a los moços, que les dieron muerte. Este es el premio, que vn Rey conforme al coraçon de Dios manda dar a hombres traydores: luego bien desconforme del coraçon de Dios serà el Rey, que a traydores offrece otro premio; y más, el que a fuerça de premios pretende hacer traydores.

Faltó al estudio de politico; porque persuadido del odio, que dictaua vengança, no mirò a los ab-

absurdos de la vengança. Esto se conocerá por dos principios: el primero es, que, sin duda, dà clarissimo testimonio de su imposibilidad, quien abandonando los medios de la fuerça (ya intentados) sigue despues los de la astucia, aunque le son ilicitos. Para lo qual se suppone vn axioma de los politicos, y es, que el imperio consiste tanto en la opinion, como en la existencia; donde las más famosas acciones de los antiguos son aquellas, a que diò fin la autoridad, antes de llegar la fuerça; como quando el Emperador Antonio pio, con sola vna carta escrita a Bologeses Rey de los Parthos, hiço como soltasse la Armenia, que auia ocupado al Imperio Romano; y que Farasmenes Rey de Iberia, por solo su presencia, concediera quanto negàra antes a sus legiones. Pues quien duda no puede ser mayor la offensa de là opinion Castellana, que manifestarse por el mundo como aquel Rey, antes tan formidable, y temeroso a las naciones, se halle agora con tanto desaliento en el mayor negocio de su Monarquia, que desconfiado de la fuerça de sus exercitos, libre todo el effeto de sus mejoras en el sucesso de vna vilissima traycion, entregando sus intereses, y (lo que es màs) sus secretos en manos de vn hombrecillo transfuga, miserable, y aduenediço? No es menos para aduertir,

que ya que fuera decente baxar tantos escalones la Magestad, por hacerse familiar a la vengança, sea tal la floxedad de sus vassallos, que no se hallasse vno, entre tantos, capaz de fiarsele aquel hecho. Pero en esta parte podia la esperiencia desengañar a sus ministros, auiendo poco antes visto como ninguno de los Castellanos, aquienes se fiaua la guarda, y defensa deste Reyno, pudo acabar con su animo offrecerse por su señor a muerte, ò peligro; por lo que era facil ilacion, que si los que se estauan dentro huyeron tan afrentosamente al riezgo, no se toparia alguno, que desde a fuera se viniesse a entrar en el. Funda el zelo de los vassallos para con el Principe en vno de dos affectos: amor, ò interez; el amor tiene por objeto la virtud, el interez al premio; de vno es medio la bondad, de otro la liberalidad: pero donde ni la virtud excita, ni el galardon, despierta, ningun vassallo se adelanta a más de su obligacion, antes la cercena con artificio.

El segundo principio de lo auer errado contra el estudio de politico, se leuanta de vna infalible conclusion; supponiẽdo cierto, que la cautela, assi como es ilicita contra el inocente, es licita contra el cauteloso. Aristoteles dixo, que el boluer males por males, es cosa justa; y el Seneca, que engañar conforme a las costumbres de los hombres,

bres,y los tiempos, era prudencia digna de alabança. Esto se á de entender contra el engañador; porque aunque el tiempo, y los hombres fuessen malos,no le seria licito al varon justo engañar a otro inocente,porque los más engañan a los otros;pero boluer,y redarguir la fraude al autor della,y hacelle dar de ojos en su proprio engaño,esta no podrá ser accion condenable; y destas habla el Seneca,quãdo las promete loores.Cõfirmalo la natureleça, que instituyò sencillez, y igualdad para entre todos viuientes, y luego dotò a cada vno de la fuerça,y industria sufficiente a su conseruacion. Armò las bestias,las aues,y los peces;y a las cosas inanimadas diò tal calidad, que las vnas apesar de otras se mantienen en su genero:cómo se vè de los elementos, que vnos a costa de otros se conseruan en su entero ser. Mejor lo hiço con los hombres,dandoles raçon; en la qual dixo Galeno les auia dado todas quantas armas, y instrumentos conuenian a su perpetuidad: luego claro està que ninguno podrá,sin contrauenir al orden de la naturaleça,soltar los medios de su conseruacion,contra el que pretende su ruìna. Esto que Filosofos, y Theologos affirman, enseñã algo màs los politicos; cuya opinion nos enseña,que no bien vn Principe se aurà dado a temer a otro,que el otro no deua darsele tambien a

temer

temer a el. Ni se limita este consejo a solo las acciones publicas, como las de la guerra, parcialidad, ó liga con enemigos; porque en estas no ay Principe tan desatento, que viendo los mouimiẽtos de su contrario, no se preuenga contra ellos. Xenofonte escriue, que la traycion es a los Reyes tanto mayor mal que la guerra, quanto las cosas ocultas son de más difficil remedio que las claras; y el comentador de Thucydides, que el engaño a los Principes es màs pernicioso que la violencia; donde se infiere que mayores destreças se deuen vsar con el cauiloso, que con el poderoso enemigo, assi como sus obras tienen màs peligroso, y imperceptible mouimiento. Lo que supuesto.

Dos cosas parecen ya precisas a los ministros Castellanos: la primera, que no dexaràn de arrepentirse de tan inconsiderada accion, donde hallaron su injuria cierta, y incertissimo el logro: la segunda, que menos podràn dexar de temerse de otro tal peligro, despues de auello merecido, y descubierto. Podian auerse acordado como los mesmos puertos, que hacen puertas de Castilla a Portugal, las hacen de Portugal a Castilla: y que nosotros lleuamos ya sabido que para resoluciones de valor, hasta quando rùmmente dirigidas, son buscados Portugueses que las executen. No le fuera menos facil a la Magestad de nuestro Rey,

asse-

assegurar su real persona con riezgo de la de su enemigo, que a los enemigos de Su Magestad auer intentado contra la suya; ni fuera menor la consequencia, antes tanto más vtil, quanto es vētajoso en tales casos vn Reyno abundāte de Principes, a otro, cuya salud pende de vn solo aliento.

Los Romanos, lleuados del impetu de su ambicion, procuraron por todos medios la ruìna de los Carthagineses, no podiendo tolerar la embidia de que en el mundo floreciera otra republica. Fundaua en la emulacion de las dos la perfecion de Roma, y de Carthago, librādo en aquel obstaculo todas las mejoras de la fortaleça, y de la sabidoria. Porcio Caton persuadiò a la ruìna de la contraria republica; negauala Sipion Nasica. De vn proprio golpe, dice despues Patereulo, se degollaron ambas; porque la vengança ilicita, es igualmente dañosa a las dos partes. Estas son reglas de la politica, autoriçadas con el diuino exēplo. Abstuuose Dios de consumar la assolacion de los Amorreos, y Cananeos, enemigos del pueblo su amigo; dandonos a entender, que las vitorias, en que interuiene vengança, deuen ser medidas por el niuel de la prudencia; pena de que se bueluan despues miserables a los proprios vencedores: luego contra el estudio politico à errado quien descubrió al mundo su flaqueça, desacredi-

tò su republica, ocasionò su persona.

Injurió el brio de cauallero; porque en las causas, donde la fortuna (y por ventura la fuerça) contradicen a la raçon, se deue remitir al valor del braço la sentencia de la vitoria, y el desempeño de la verdad del que se quexa. Esta costumbre guardò España antiguamente en casi todas las contiendas principales; porque en la aueriguacion de las cosas dudosas, no appelauan los honrados de aquel tiempo a otro tribunal, que a la estacada; donde se vé que los mayores acontecimientos de caualleria, y los grandes intereses de honra, y prouecho, fueron siempre cometidos a la lid, y al certamen de los contenciosos; vso assi perteneciẽte a la nobleça, que era vna de sus mayores prerogatiuas. No fue solo España el aula, donde se leyó esta ley; porque entre los Lombardos era de calidad inuiolable, que por la espada se acabassen las grandes contiẽdas. Mejor es peligrar del yerro, que de la traycion, dixo nuestro Platon Portugues; y esto mesmo respondiera interrogada aquella ley; cuyo deseo no amaua la crueldad, como apetecia la igualdad; no dexandole nunca alguna honesta desculpa al que, podiendo satisfacerse por sus manos, buscaua las agenas. Innumerables exemplos prueuan el fin deste discurso; pero sin pedirselos a la antiguedad, ni mendigarlos

entre

entte Griegos, y Romanos, porque tengan más efficacia, no ſalgamos de ſus hiſtorias. Caſi en nueſtros tiempos, ſe lee, que Don Fernando, dicho el Catholico, quando más ſe penſaua que nueſtro Rey Don Alonſo quinto le ocupaua injuſtamente los Reynos de Caſtilla, por el caſamiento de D. Iuana ſeñora dellos, offreció, y propuſo el fin de la contienda, remitiendola al braço de los dos Principes, y que la corona del Imperio quedaſſe al vencedor, ſin otra diligencia. Carlos quinto, quexoſo de Franciſco primero Rey de Francia, ſu gran contrario, ſeñalò a las riueras del rio Andaya por campo, y teatro, donde la eſpada, envez de vara, juzgaſſe las raçones de entrambos. No deſobliga a los Principes el agrauio, para que lo dexen de ſer; y el animo, quanto es mayor, y màs eſcãdaliçado, menos queda ſatisfecho por la agena vengança. No negamos que la cauſa es, y ſerà de gran dolor para la Magéſtad de D. Felipe; pero quanto es ella la más offendida, quedarà por viles modos la menos ſatisfecha: luego por màs que ſe lograra la malicia del ſuceſſo, no por eſſo el brio de cauallero dexára de quedarſe para ſiẽpre manchado en la memoria, y platica de los hombres.

Agora, ó Coronados, y Sublimes de la tierra, congratulad la fortuna de vn Cetro, que fabricò

de tantas veces la Prouidencia. Vosotros sois elegidos para jueces entre el vicio, y virtud; desagrauiad con publico sentimiento de vna Magestad las offensas de otra. El Principe que consiente en la malicia, reyna solo en el nombre; el que la castiga, reyna en el nombre, y en el officio. Estrañese la maldad, por lo menos, al que no puede castigarse; acetalla es como consentilla. Poco ay del silencio al aplauso. El mar os dá documentos, cuyas ondas arrojan los cuerpos corrompidos a la orilla. El sol deshace las peregrinas exalaciones, que se atreuen a su esfera. Los Reyes no deuen permitir a los Reyes algun plebeo affecto; ni entre los humanos ay otro màs bastardo a las coronas, que la traycion, y vengança.

Y vosotros, ò robadores de nuestra libertad; atended sobre que causa pleyteais con el destino. Primero fuymos castigados de vuestra violencia; agora lo sereis de nuestra justificacion. Aquel poder, que antes nos ordenó por vuestras manos el açote, os à quitado agora de las manos el latigo; secretos son como suyos, culpas como vuestras. Primero os saliò barata la tirania, porque empeçaua Dios a castigarnos; no porque fuesse en vosotros màs justificada, antes la sinraçon era lo màs pesado del castigo. El cielo acabò ya su enojo, no quereis acaballe; esso es negociar contra vuestra perpe-

perpetuidad la ruìna. Dios a preparar nueſtras mejoras, voſotros a deſuiallas; mal podeis alcançar el aplauſo, ni la vengança, ſi a Dios, y a las gentes quereis para enemigos. Ya no es contra Portugueſes la profia, ſinò contra los decretos de la Prouidencia. Tantas maquinas confuſas, tantas tramas cortadas, tantas trayciones manifieſtas, que es, ò Caſtellanos, ſinó vna ſentencia màs en cada ſuceſſo, que condena vueſtra ambicion, y declara nueſtra juſticia?

Y voſotros, ó Portugueſes, en cuya fè ſe depoſita nueſtra eſperança, abrid juntamente los pechos a la confiança, y al amor; enſeñareis al cielo vueſtro agradecimiento, al Monarca vueſtra entereça; al vno mereceréis de nueuo gratos, al otro fieles, mercedes, y milagros. Corrida huyrá la traycion ácia donde vino, deſpues de tan mal lograda; ya veis como ni a precio de la vida viue ſegura en los complices: mirad que compañia le haràn los inocentes? Haſta agora creìeis los fauores, agora ya veis las maraùillas. Dios parece à vinculado ſus miſterios a vueſtro regimen; no os canceis de velar, teniendo a Dios, que vela ſobre voſotros, y con voſotros. Reyes os quiſo dar, el q̃ para voſotros los fabrica; Reyes quiere que tengais, quien por ſy ſolo os los guarda. Ya eſtá boqueando la malicia de vueſtros emulos, quando

en ſu mayor esfuerço no alcança a màs, que vna vil demonſtracion de aleuoſia. La llama de aquel ſuplicio deſlumbrará ſu ardimiento (ya van parecièdo los effetos) y con las ceniças del reo ſerán todas del ayre las trayciones. Quien dudā á de ſer eſta la vltima llamarada de ſu enojo? Sy à de ſer; pues fue la más preuerſa. Ya no puede paſſar adelante el odio, de apretado entre ſu deſuentura del contrario, y vueſtra conſtancia. O Portugueſes! contra traydores, es el remedio viuir fieles. Viuid para lo que naciſteis, ſabreis morir por lo para que aueis nacido. Aſſi triunfantes del poder, y de la induſtria del enemigo, hareis cada coraçon vn eſcudo al nombre, a la vida, y a la gloria de las Mageſtades de nueſtros Monarcas; y cada eſcudo muchos pàdrones, donde ſe lean las alabanças de aquel Dios, que aſsi los defiende con voſotros, y a voſotros con ellos.

F I N.

Proditio occultum, & inſidioſum malum eſt, tantum incommodi humano generi afferens, quantum ſalutis bonis præſtat. Val. Max. lib. 9. cap. 6.

A R E?